



**MORELOS**

**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES CELEBRADA EL CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS; SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SALÓN MORELOS, DE CASA MORELOS, CON DOMICILIO SITO EN “PLAZA DE ARMAS GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR”, SIN NÚMERO, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS; SE REUNIERON LAS Y LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

**POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS:** -----

C. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS, C. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MORELOS, C. LUCÍA MEZA GUZMÁN, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, C. ELENA CEPEDA DE LEÓN, PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS, C. MATÍAS QUIROZ MEDINA, SECRETARIO DE GOBIERNO, C. MARÍA TERESA DOMÍNGUEZ RIVERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, C. JAVIER PÉREZ DURÓN, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, C. JESÚS ALBERTO CAPELLA IBARRA, COMISIONADO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, C. VESTA LOUISE RICHARDSON LÓPEZ COLLADA, SECRETARIA DE SALUD, C. JORGE LÓPEZ FLORES, SECRETARIO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, C. JUAN JESÚS SALAZAR NÚÑEZ, CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, C. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, C. ADRIANA FLORES GARZA, SECRETARIA DE HACIENDA, C. AURORA IVONNE VELASCO ROTUNNO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS, C. MARÍA ELISA ZAMUDIO ABREGO, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, C. NADXIEELII CARRANCO LECHUGA, COORDINADORA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS, C. OLGA ESPERANZA DURÓN VIVEROS, COORDINADORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN Y C. IRAIS ORTEGA ZÚÑIGA, ASESORA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, -----

**POR PARTE DE LOS AYUNTAMIENTOS:** -----

C. JORGE MORALES BARUD, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA, C. JESÚS GONZÁLEZ OTERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTLA, C. AGUSTÍN ALONSO MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE YAUTEPEC, C. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VELA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, C. GUILLERMO LÓPEZ RUVALCABA, EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL JIUTEPEC, C. NAYELI AGUILAR TAPIA, EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUENTE DE IXTLA, C. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ EN REPRESENTACIÓN





# MORELOS

DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE XOCHITEPEC Y C. JAIME SALGADO CALDERÓN EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL TEMIXCO.-----

## INVITADOS

C. JOSÉ MANUEL AGÜERO TOVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO DE JIUTEPEC, C. DULCE MARGARITA MEDINA QUINTANILLA, PRESIDENTA MUNICIPAL ELECTA DE PUENTE DE IXTLA, C. ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO DE XOCHITEPEC Y C. DENISSE ARIZMENDI VILLEGAS, EN REPRESENTACIÓN DE CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO DE CUERNAVACA.-----

## ANTECEDENTES

EN FEBRERO DE 2007, SE PUBLICÓ LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LA COORDINACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EL DISTRITO FEDERAL Y LOS MUNICIPIOS PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS Y MODALIDADES PARA GARANTIZAR SU ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA QUE FAVOREZCA SU DESARROLLO Y BIENESTAR CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y DE NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO PARA GARANTIZAR LA DEMOCRACIA, EL DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE QUE FORTALEZCA LA SOBERANÍA Y EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y SU REGLAMENTO, CONTEMPLAN LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (AVGM), COMO UN CONJUNTO DE ACCIONES GUBERNAMENTALES DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FEMINICIDA EN UN TERRITORIO DETERMINADO, YA SEA EJERCIDA POR INDIVIDUOS O POR LA PROPIA COMUNIDAD. SU OBJETIVO CONSISTE EN GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EL CESE DE LA VIOLENCIA EN SU CONTRA Y/O ELIMINAR LAS DESIGUALDADES PRODUCIDAS POR UNA LEGISLACIÓN O POLÍTICA PÚBLICA QUE AGRAVIA SUS DERECHOS HUMANOS.-----

EL 10 DE AGOSTO DE 2015, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, SE HIZO DE CONOCIMIENTO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS C. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU, LA DECLARATORIA DE PROCEDENCIA RESPECTO A LA SOLICITUD DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE MORELOS (AVGM). EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, RECONOCE LA NECESIDAD DE MEJORAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y REUNIDOS EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, SE ANUNCIÓ EL 10 DE AGOSTO DE 2015, LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UNA ESTRATEGIA REAL Y OBJETIVA QUE PERMITA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA ATENDER LA DECLARATORIA DE PROCEDENCIA RESPECTO A LA SOLICITUD DE ALERTA DE



# MORELOS

VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE MORELOS. -----

-----  
EI 12 DE AGOSTO DE 2015 SE PUBLICÓ EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 5316 ALCANCE, EL ACUERDO POR EL QUE SE INTEGRA Y REGULA LA COMISIÓN ESTATAL PARA LAPREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES. LA COMISIÓN ESTARÁ INTEGRADA CON BASE EN ARTÍCULO 4, DE MENCIONADO ACUERDO, POR: -----

- I. EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO O EL SERVIDOR PÚBLICO QUE ÉSTE DESIGNE, QUIEN LA PRESIDIRÁ; -----
- II. LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO;-----
- III. LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS; -----
- IV. LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; -----
- V. LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; -----
- VI. LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; -----
- VII. LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; -----
- VIII. LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; -----
- IX. LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS; -----
- X. LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; -----
- XI. LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; -----
- XII. LA PERSONA TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS; -----
- XIII. LA PERSONA TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS; -----
- XIV. LA PERSONA TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS; -----
- XV. LA PERSONA TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN; -----
- XVI. LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUTLA, MORELOS; -----
- XVII. LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS; -----
- XVIII. LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS; ---
- XIX. LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JIUTEPEC, MORELOS; -----
- XX. LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUENTE DE IXTLA, MORELOS; ---
- XXI. LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS; -----
- XXII. LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE XOCHITEPEC, MORELOS, Y -----



# MORELOS

XXIII. LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YAUTEPEC, MORELOS. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PALABRAS DE BIENVENIDA Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, POR EL C. MATÍAS QUIROZ MEDINA, SECRETARIO DE GOBIERNO. -----
2. PRESENTACIÓN DEL OBJETIVO Y ALCANCE DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE MORELOS, POR PARTE DE LA C. IRAIS ORTEGA ZUÑIGA, ASESORA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO.-----
3. INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES. -----
4. ASUNTOS GENERALES.-----
5. MENSAJE Y CLAUSURA POR PARTE DEL C. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- PALABRAS DE BIENVENIDA Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR EL C. MATÍAS QUIROZ MEDINA, SECRETARIO DE GOBIERNO.-** EL C. MATÍAS QUIROZ MEDINA, SECRETARIO DE GOBIERNO, DA UN BREVE MENSAJE DE BIENVENIDA PARA DAR INICIO AL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, EN LA QUE SE ESTARÁN PRESENTANDO EL OBJETIVO Y ALCANCE DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO DEFINIR LA ESTRATEGIA DE PARA ATENDER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN, JUSTICIA Y REPARACIÓN. -----

**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN DEL OBJETIVO Y ALCANCE DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE MORELOS, POR PARTE DE LA C. IRAIS ORTEGA ZUÑIGA, ASESORA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO.-** ACTO SEGUIDO, Y COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. IRAIS ORTEGA ZUÑIGA PRESENTÓ DEL OBJETIVO Y ALCANCE DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE MORELOS. -----

**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES.-** SE TOMÓ PROTESTA A LAS Y LOS PRESENTES Y FUE DESIGNADA LA LIC. IRAIS ORTEGA ZUÑIGA COMO SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES.-----

**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.-** EN SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL

